

10779
OK. ✓ ingresado

Quito, 24 de junio del 2015

Señor

DIEGO FERNANDO USHĨA SIMBAÑA

Presente.-

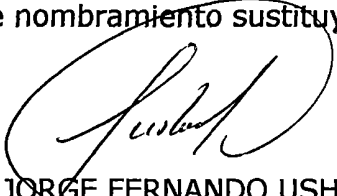
De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PUBLISCREEN CIA. LTDA., celebrada en Quito el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la misma, para el período de CINCO años, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales, específicamente en el artículo vigésimo tercero, y en la Ley de la Compañía. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en subrogación del Gerente General.

La compañía PUBLISCREEN CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública de 28 de julio del año 2004, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de agosto del año 2004.

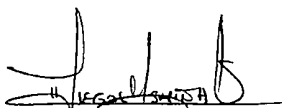
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones, al tiempo de solicitarle consignar su aceptación al pie de la presente.

Este nombramiento sustituye al inscrito el 09 de septiembre del 2011.



SR. JORGE FERNANDO USHĨA ACHIG
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 170719836-0

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía PUBLISCREEN CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.- Quito, 25 de junio del 2015.



DIEGO FERNANDO USHĨA SIMBAÑA
C.C. 1718173113

Lo corregido "2011" VALE 



TRÁMITE NÚMERO: 46450



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10779
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

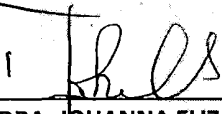
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUBLISCREEN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	USHIÑA SIMBAÑA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1718173113
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2033 DEL: 09/08/2004 NOT. 37 DEL: 28/07/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL


RCE